



**ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA  
ALINPORT S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**ÍNDICE**

- Informe de los auditores independientes**
- Estado de situación financiera**
- Estado de resultados integrales**
- Estado de cambios en el patrimonio**
- Estado de flujos de efectivo**
- Notas explicativas a los estados financieros**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de  
Alianza Internacional Portuaria Alinport S.A.

Guayaquil, 29 de septiembre del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Alianza Internacional Portuaria Alinport S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros***

2. La Administración de Alianza Internacional Portuaria Alinport S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión adversa de auditoría.

### ***Bases para una opinión adversa***

#### ***Bases para una opinión adversa – negocio en marcha***

4. Como se describe en la Nota 1, los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha asumiendo que la Compañía continuará operando; sin embargo, el 24 de abril de 2013 la subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, mediante Resolución No. SPTMF 062/13,



Alianza Internacional Portuaria Alimport S.A.  
Guayaquil, 29 de septiembre del 2016

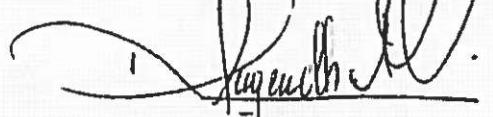
publicada en el Registro Oficial No. 15 del 14 de junio del 2013, resolvió derogar la Resolución No. CNMMP 001/09 del 24 de marzo de 2009 en la que se autorizó a la Compañía la ejecución y operación del Proyecto "Puerto de Aguas Profundas y Transferencia Internacional de Carga y Contenedores" en la parroquia Posorja de la ciudad de Guayaquil. Debido a la ausencia de la autorización para la ejecución y operación del Proyecto antes referido, se considera que la base de negocio en marcha utilizada en la preparación de los estados financieros adjuntos no es apropiada, y por consiguiente, los estados financieros deberían reflejar los ajustes para reducir el valor de los activos a su monto recuperable y los pasivos a su valor de liquidación. Los efectos de estos asuntos sobre los estados financieros adjuntos no han sido determinados.

#### ***Otros asuntos – documentación de respaldo insuficiente***

5. Al 31 de diciembre del año 2015 la Compañía registró gastos incurridos en años anteriores por aproximadamente US\$140,000 (2014: US\$204,800), con cargo al rubro Gastos de administración en el estado de resultados integrales, sobre los cuales no obtuvimos documentación de respaldo suficiente. En consecuencia, debido a la falta de elementos de juicio suficientes, no nos fue posible determinar la razonabilidad de dicha transacción ni sus efectos sobre los estados financieros adjuntos.

#### ***Opinión adversa***

6. En nuestra opinión, debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo de bases para una opinión adversa, el cual afecta también a las cifras correspondientes del 2014, los estados financieros mencionados en el primer párrafo no presentan razonablemente la situación financiera de Alianza Internacional Portuaria Alimport S.A. al 31 de diciembre del 2015, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

  
No. de Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros: 011  


Roberto Tugendhat V.  
Socio  
No. de Licencia Profesional: 21730